

Los ancianos en los pueblos indígenas de México

ENRIQUE SERRANO CARRETO

El viejo no sabe leer y no sabe escribir, pero trabaja con puros pensamientos; pero ahora con la escuela ya dicen que como no sabe leer y escribir ya se perdió.

Señor Juan Manuel Candelario
Indígena huasteco o teneec
Pukté, Tampamolón, San Luis Potosí

Cuando se me propuso abordar el tema de la tercera edad entre los ancianos indígenas de México, realmente me sorprendió darme cuenta de que su problemática particular ni siquiera ha sido abordada, a pesar de que en buena medida nuestro trabajo como antropólogos se ha sustentado en las informaciones recabadas de los ancianos indios. Mi aceptación e interés en el tema se debió a esa sorpresa, pero también como un tardío reconocimiento a todo lo que recibí y aprendí de Tata Bilu y Tata Chico, dos viejos mixtecos de Jamiltepec, Oaxaca, a quienes conocí hace más de diez años durante mi primer trabajo de campo, así como a muchos otros que he conocido durante mi vida.

La revisión de las características y las condiciones de vida de los ancianos indígenas la planteé desde dos grandes líneas de análisis. Por un lado, estudié la información sociodemográfica disponible, a pesar de los graves problemas de confiabilidad, ya que el censo sólo cuantifica a los que declararon hablar alguna lengua indígena, y las estadísticas vitales así como otras fuentes de información, simplemente no los toman en cuenta. Por otro lado, no pude olvidar la trascendencia que tienen los ancianos indígenas para la continuidad de sus identidades culturales, la medicina y el gobierno tradicional. Ellos son los depositarios privilegiados del saber colectivo de estos pueblos, en gran medida contenido en una memoria histórica que se ha conservado de generación en generación a través de la tradición oral.

Este trabajo es una reflexión para, con base en un análisis general de las condiciones y el papel de los ancianos indígenas, desarrollar algunas hipótesis que permitan definir líneas de trabajo tanto para la investigación futura como para la formulación de políticas y programas de acción institucional.

En una aproximación a las características sociodemográficas de los mayores de 65 años indígenas, cabría esperar una proporción mucho menor de la que esta cohorte representa para el total del país, debido a la persistencia de elevados niveles de mortalidad infantil y general, y a que la esperanza de vida al nacimiento es sensiblemente menor a la nacional. No obstante, en un primer análisis con base en la información disponible, resaltan dos aspectos principales: En primer lugar, la proporción de los mayores de 65 años respecto al total de población que habla lengua indígena (incluidos los de 0 a 4 años cuyos padres declararon hablar una lengua indígena) es del 5.5%, en tanto que esta misma proporción para la población total del país es del 4.2%. En segundo, la distribución por sexo de la población de 65 años y más, refleja una mayor sobrevivencia de los varones, ya que el índice de masculinidad es de 101.5, mientras que a nivel nacional este indicador es de 87.8 hombres por cada 100 mujeres.

Con respecto a la mayor proporción de indígenas mayores de 65 años, es interesante comparar estos datos con los elaborados por el Dr. Roberto Ham Chande¹ para los ámbitos rurales, semiurbanos y urbanos, ya que en las localidades rurales menores de 20 mil habitantes es mayor la proporción de ancianos (4.5%) que en las urbanas o mayores de cien mil habitantes (3.9%). Además, es importante considerar a este sector de la población con respecto a los demás grupos de edad; así, es interesante resaltar que al comparar la proporción del grupo de 0 a 19 y de 20 a 64 años entre las zonas rurales y urbanas, en las primeras tiene mayor peso el grupo de menores de 20 años (54.5%), mientras que en las segundas éste representa el 46.5%. Por su parte, la proporción de estos dos grupos de edad para los hablantes de lengua indígena es prácticamente similar a la distribución nacional. (Gráfica 1).

Gráfica 1. Población que habla lengua indígena



Una de las hipótesis para explicar la mayor proporción de ancianos en el ámbito rural, es la migración entre la población de 20 a 64 años, así como la predominancia de elevados niveles de fecundidad, lo que se refleja en que el 54.6% de la población rural sea menor de 20 años. Entre los hablantes de lenguas indígenas estos dos factores seguramente afectan directamente la mayor proporción de la población de 65 años y más, en tanto que el menor peso de los de 0 a 19 años puede ser un reflejo de la persistencia de elevados niveles de mortalidad, principalmente la infantil. Sin embargo, otro elemento decisivo en la mayor proporción de ancianos indígenas, es que entre ellos la identidad es más fuerte, pero también porque a muchos de los jóvenes ya no les enseñaron la lengua de sus padres, la negaron o simplemente ya no la usan. Esta pérdida de las lenguas indígenas se debe a que el ser indio históricamente ha sido un estigma, y la primera forma de reconocerlos es por su dificultad para hablar el castellano. Además, ellos necesitan de esta lengua para relacionarse con el resto de la sociedad y estar en posibilidades de defenderse de las agresiones y abusos.

Es de particular preocupación este problema en el tratamiento del tema de los ancianos indígenas, ya que a diferencia de otros sectores sociales que en mayor o menor medida cuentan con posibilidades de asistencia social, entre ellos la subsistencia está condicionada al núcleo familiar.

Además en el caso de un proceso de pérdida total de la identidad, los más vulnerables son los ancianos, ya que carecen tanto de alternativas de subsistencia como de posibilidades reales para adaptarse a nuevos cambios.

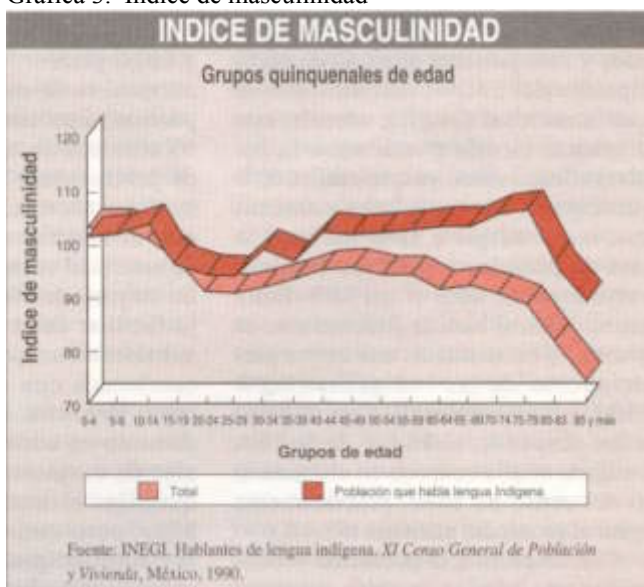
El segundo aspecto que resalta, es la prevalencia de un índice de masculinidad sensiblemente mayor del nacional (101.5 contra 87.8 hombres por cada cien mujeres de 65 años y más) y que se confirma al analizar la proporción de este grupo de edad por sexo entre los hablantes de las diferentes lenguas. En casi todas las lenguas analizadas este indicador es mayor que el nacional, a excepción de los que declararon hablar mazahua. Sin embargo, encontramos entre ellas algunas diferencias importantes, ya que entre los hablantes de chinanteco, mixteco, nahuatl y zapoteco, el índice de masculinidad se encuentra entre 90 y menos de 100 hombres por cada cien mujeres, mientras que entre los purépechas, huastecos, mayas y tzeltales es superior a 100, e incluso en estas últimas tres lenguas existe una proporción mayor a 120 hombres por cada cien mujeres mayores de 65 años. (Gráfica 2).

Gráfica 2. Índice de masculinidad

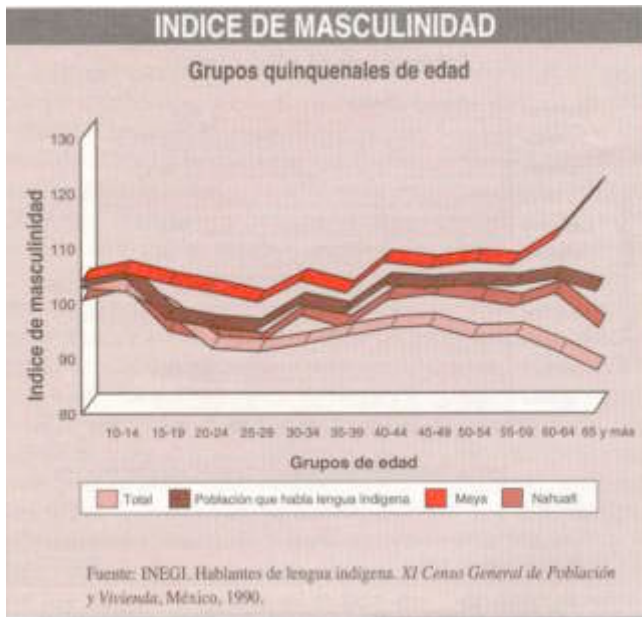


Al comparar los índices de masculinidad por grupos quinquenales de edad entre la población total del país y los que hablan alguna lengua indígena, observamos que para el grupo de 0 a 4 años este indicador es ligeramente inferior al nacional, y hasta los 24 años la tendencia es similar. A partir del grupo de 25 a 29 años, mientras que a nivel nacional la proporción de mujeres tiende a elevarse constantemente, entre la población indígena disminuye. Sólo entre los grupos de 30 a 39 años se observa un ligero descenso de la predominancia masculina, y probablemente se deba o bien a la migración internacional o, a que éste es un grupo afectado por los problemas de identidad. A partir del grupo de 40 a 44 años, que es cuando entre las mujeres se inicia el momento en el que los embarazos son cada vez de mayor riesgo, aún no ha concluido su vida reproductiva y su paridez media es cercana a los 7 hijos ², la tendencia es de una cada vez mayor predominancia de los hombres, que sólo descenderá después de los 80 años. Al analizar estos datos entre los que hablan maya y nahuatl, que son las lenguas con mayor número de hablantes, confirmamos la tendencia mencionada. (Gráficas 3 y 4).

Gráfica 3. Índice de masculinidad



Gráfica 4. Índice de masculinidad



Si bien coincido con el doctor Ham en que, al observar el mismo fenómeno en los ámbitos rurales, se debe a una mayor migración femenina hacia las ciudades y una sobremortalidad de las mujeres, considero importante profundizar en su búsqueda.

En primer término y a excepción de algunos trabajos sobre migración en ciertos grupos indígenas, el desconocimiento de su magnitud y características en conjunto, impide confirmar o refutar esta hipótesis. Sin embargo, el problema de la sobremortalidad de las mujeres indígenas exige una revisión más detallada.

Entre los pueblos indígenas, el parentesco y la familia continúan siendo uno de los elementos básicos tanto para las formas tradicionales de organización social, como para la reproducción económica, social, cultural y demográfica. Además, las instituciones familiares indígenas se rigen principalmente a partir de un sistema patriarcal, que es el que determina el valor cultural de la mujer y su papel dentro de las estructuras domésticas y sociales o, a decir de Cecilia Rodríguez Dorantes ³, su estatus. Factores como la educación, la ocupación y los ingresos familiares son determinantes en el estatus de las mujeres; la regulación de la fecundidad, no sólo para reducirla, sino también para procurar salud-materno infantil, exige que ellas tengan otras aspiraciones además del matrimonio y la procreación. Sin embargo, para las mujeres indígenas, que presentan aún más bajos niveles de bilingüismo, lectoescritura y educación que la población masculina, la única aspiración culturalmente posible, y social, económica y políticamente viable, es el matrimonio, cuya finalidad principal es la procreación.

Con base en estas consideraciones podemos comprender que los roles social y culturalmente establecidos para las mujeres tanto al interior de las unidades domésticas indígenas como para la comunidad en general, les exigen una doble e incluso triple carga de trabajo, además de su papel como reproductora.

En un trabajo realizado por el Consejo Nacional de Población con la finalidad de generar información sociodemográfica sobre los tzotziles y tzeltales de los Altos de Chiapas ⁴, encontramos que, asociados a una paridez media de casi 8 hijos en el final de su vida reproductiva (45 a 49 años), el 62.3% de las mujeres de 12 a 49 años realizan de 4 a 8 actividades dentro del hogar y el 37% hasta 10; el 70% de ellas participa en las labores familiares con hasta 9 actividades relacionadas con el trabajo agrícola o la provisión de agua y leña para el hogar. Además, también es fundamental en los trabajos de traspatio y su contribución con recursos a través de actividades extras, como son la fabricación y venta de artesanías o el empleo en trabajos domésticos.

Como observamos, para las mujeres indígenas el número de embarazos requeridos para alcanzar la paridez mencionada al final de su vida reproductiva y el esfuerzo destinado a la alimentación, crianza y cuidado de los hijos, son aspectos que condicionan una salud en general y reproductiva en particular sumamente precaria. Si también consideramos su participación en el trabajo del hogar, familiar y extraparcialario, las deficiencias nutricionales, la falta de servicios básicos, como son agua potable, drenaje, condiciones de la vivienda y transporte entre otros, así como la carencia, deficiencia o desconocimiento de la importancia de

respetar su cultura por parte de los servicios de salud, son todos ellos factores que seguramente han condicionado la prevalencia de una sobremortalidad femenina.

Por otro lado, también es importante analizar otros indicadores de las condiciones y las características socioeconómicas de los ancianos indígenas. Con respecto a la población económicamente activa, la población que habla alguna lengua indígena (PHLI) de 65 años y más presenta una tasa de participación del 33.2%, casi 10% mayor que la nacional (24.3%); además, esta diferencia es más grande entre la población masculina, ya que casi el 60% participa en las actividades económicas, mientras que a nivel nacional la tasa de participación de los hombres mayores de 65 años es del 46%. Entre las mujeres, si bien la diferencia no es grande, sí encontramos una mayor participación de las indígenas (6.1% PHLI y 5.4% nacional). Con respecto a los ocupados, el 98.6% de la PEA indígena estaba ocupada en el momento del censo de 1990, prácticamente igual al promedio nacional (98.4%).

Con respecto a la población económicamente inactiva, también encontramos algunas diferencias interesantes entre los ancianos indígenas y los promedios nacionales, a excepción de los inactivos dedicados al hogar, a los estudios y a otro tipo de inactividades. En particular, resaltan la baja proporción de jubilados (9.6% PHLI contra 16% nacional) y de los incapacitados permanentemente para trabajar (9.7% PHLI y 7.6% nacional). Además, entre los primeros, las diferencias por sexo también son importantes, ya que el 27% de los hombres indígenas inactivos cuentan con alguna pensión o jubilación, mientras a nivel nacional esta proporción es del 38%, y sólo el 2.2% de las mujeres indígenas inactivas cuentan con ella, contra el 5% nacional. Cabe resaltar que de los poco más de 22 mil ancianos económicamente inactivos por incapacitación permanente para el trabajo, el 83% de ellos son hombres, que en conjunto representan el 20% de los inactivos.

Estas diferencias son importantes, tanto para las necesidades inmediatas de estas poblaciones, como en función de sus perspectivas en el mediano y largo plazos. Mientras que a nivel nacional es de esperarse que una proporción importante de los mayores de 65 años activos cuente con algún tipo de jubilación o pensión, asistencia médica o ahorros, entre los indígenas esto es mucho más difícil por el tipo de actividad económica predominante. La mayoría de ellos depende del trabajo familiar en la agricultura de autosubsistencia, que generalmente es combinada con trabajos temporales como jornaleros o peones. Desgraciadamente no contamos con esta información desglosada por grupos quinquenales al menos hasta los de 85 años, pero con toda seguridad los ancianos indígenas continúan activos prácticamente hasta su muerte, o bien combinando cierta participación en el trabajo familiar con las actividades relacionadas con los sistemas de cargos y de gobierno tradicional. Por su parte, si bien la información disponible sobre la condición de actividad de las mujeres refleja una mínima participación en las actividades productivas, con base en nuestra experiencia de campo y en la bibliografía etnográfica, encontramos que su participación en la economía familiar es fundamental. Como anteriormente mencionamos respecto al trabajo elaborado por el CONAPO en los Altos de Chiapas, casi el 70% de las mujeres combina sus actividades como madres y esposas, con las de la producción familiar, ya sea con trabajo directamente en las parcelas, o bien con aportes producto de la venta de artesanías u otros productos domésticos.

En cuanto a la proporción de indígenas ancianos casados o unidos, también ésta es mayor, ya que el 79.6% de los hombres y el 52.1% de las mujeres cuentan con una pareja, mientras que a nivel nacional estas proporciones son del 76.5% y 44.3% respectivamente. Particularmente entre los indígenas este factor cobra mayor importancia ya que la estrategia fundamental de sobrevivencia depende de la cooperación familiar, expresada en las unidades domésticas, que son una forma de organización para la producción.

Por otro lado y como mencionamos al principio, tanto hombres como mujeres ancianas son quienes han hecho posible la sobrevivencia de estos pueblos. Ambos han sido los principales responsables de la reproducción biológica, social y cultural de los indios mexicanos; ellas, como encargadas del nacimiento y cuidado de los hijos, así como de las actividades domésticas, aún a costa de su propia vida. Por su parte, son los varones ancianos los principales depositarios del enorme acervo cultural contenido en sus conocimientos y tradiciones ancestrales que han subsistido a pesar de los intentos por destruirlos desde la Conquista hasta nuestros días. El hecho de que encontremos ahora una mayor proporción de ancianos entre los indígenas que en el resto del país, nos indica los problemas que tienen estos pueblos al enfrentarse en condiciones de desventaja y desigualdad económica, social y cultural ante una mayoría nacional dominante a la que históricamente se le ha inculcado el desprecio por los indios contemporáneos. También, el que una parte de los jóvenes rehusen aceptar y declarar que hablan alguna lengua autóctona, de ninguna manera puede considerarse como un indicador de que estos pueblos están condenados a la desaparición. Si bien la lengua es uno de los principales elementos constitutivos de su identidad, al igual que otros rasgos culturales, como son el vestido o las manifestaciones artísticas, que están sujetos a un gran dinamismo condicionado por diversos factores, sólo forman parte de la identidad en la medida en que representan elementos de un pasado común.

Las *identidades colectivas* de los indios, construidas y modificadas a lo largo de muchos siglos, difícilmente pueden perderse porque una generación opte por utilizar la lengua predominante en el territorio nacional. Además, si se logra que la mayor parte de los mexicanos comprendamos la importancia de respetar el derecho de los indios a seguir siendo diferentes, probablemente muchos de los que en 1990 negaron hablar la lengua de sus padres o abuelos, más adelante comprendan que más que un estigma es un derecho.

Por otro lado, son dos los papeles fundamentales que, sin estar restringidos exclusivamente a los ancianos, sus años de experiencia los coloca en una posición privilegiada para desempeñarlos: los sistemas de cargos y de gobierno consuetudinarios y la medicina tradicional. Entre los 56 pueblos indígenas de México existe una enorme variedad de formas de gobierno tradicional. Sin embargo, en la mayoría de ellos son los ancianos y sus consejos, organizados con base en complejos sistemas de responsabilidades civiles, administrativas, festivas, rituales y religiosas, los responsables de mantener el orden y el respeto a las tradiciones dentro de la comunidad.

En muchos municipios predominantemente indígenas subsisten dos formas de gobierno paralelas pero también imbricadas: el tradicional y el administrativo o formal. Generalmente la elección de los candidatos a cargos públicos es llevada a cabo en el seno de los consejos de ancianos. Estos se componen por un grupo de mayores que ya han ejercido todos los cargos civiles y tradicionales, desde mayordomos, regidores, síndicos, tesoreros, agentes o presidentes municipales, y son los responsables de su representación ante el Estado⁵. El poder que ellos detentan proviene, principalmente, de su experiencia en el mando, el conocimiento de su historia y tradiciones y la conservación del orden interno, pero también de las alianzas establecidas a lo largo de su vida a través de las formas de organización social tradicional y de las relaciones familiares.

Otro papel fundamental de los ancianos en la vida de las comunidades indígenas es el de médicos tradicionales, curanderos(as) y parteras, que a su vez han sido aprendidos por medio de las tradiciones orales y de la experiencia de sus maestros y la suya propia. Además, la importancia de ellos radica en que, dado el aislamiento de la mayoría de las comunidades indígenas y la dificultad real para que el gobierno pueda llevar los servicios de salud a estos pueblos dispersos en territorios generalmente incomunicados y agrestes, los curanderos(as) y parteras tradicionales han sido de gran importancia para la salud. Investigaciones de la UNICEF y la Secretaría de Salud estiman que el 60% de los partos en Oaxaca son atendidos por parteras tradicionales⁶.

Como curanderos o parteras, como autoridades o simplemente como abuelos o abuelas que ayudan a la producción familiar o con el cuidado de los nietos, los ancianos son los depositarios de un saber tradicional que debe sobrevivir y continuar enriqueciéndonos a todos los mexicanos, si aprendemos a respetarlos y a reconocer su enorme valor. Estos saberes milenarios, que de hecho constituyen una epistemología distinta pero profundamente sólida, también deben enriquecer a los conocimientos científicos y modernos.

Como observamos, ellos sólo cuentan para sobrevivir con las propias instituciones familiares, las redes de parentesco y los sistemas de solidaridad social y ayuda mutua o *tequio*, que forman parte de su cultura. Ellos son una de las principales fuentes de revitalización de su cultura al ser los depositarios de la memoria histórica y los conocimientos tradicionales de sus pueblos, y juegan un papel fundamental en la organización familiar y social, aun a pesar de que algunos jóvenes menosprecien esos saberes en aras de su falta de educación formal o del desconocimiento del castellano.

Los ancianos son un sector de la población indígena que más lentamente, pero al igual que el resto de la población nacional crecerá con mayor dinamismo. Por ello, si bien la problemática general de los indígenas ha requerido que los programas gubernamentales se dirijan principalmente a la atención de la salud en niños y mujeres; justicia en jóvenes y adultos y desarrollo económico entre jefes de familia, y prácticamente no se haya siquiera planteado la necesidad de atender a los ancianos, este es un momento propicio para iniciar estudios y programas enfocados a este sector de la población. Por ello y tomando en cuenta que las recientes modificaciones al Artículo 4o. Constitucional nos obliga a dar un tratamiento diferenciado y a justificar política y legalmente las propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas de México y de los ancianos en particular, los estudios y programas enfocados a este sector de la población, deben contemplar tres aspectos principales, mismos que a su vez son una enseñanza para el trato que damos a los ancianos en la sociedad mestiza.

En primer lugar, es fundamental la elaboración de investigaciones y programas enfocados a la recuperación, conservación y fomento de la cultura indígena que aproveche y reivindique el papel de los ancianos. Estudios con personas de tercera edad han encontrado que hacerles recordar su vida e interesarse por ella mostrando conocimientos sobre ellos, los ayuda a mejorar su calidad de vida tanto física como espiritual y aún su salud puede mejorar. Dentro de esta línea se encuentra la realización de programas educativos y de alfabetización bilingües para ancianos indígenas. A su vez, ellos pueden ser una fuente muy rica para la elaboración de

materiales didácticos bilingües para la educación primaria. Para ello, cabría impulsar con mayor énfasis investigaciones sobre tradición oral para la recuperación de mitos, cuentos y en general la historia de los pueblos indios que no ha sido escrita y que deberá revisarse desde la perspectiva de los propios indígenas. Esto permitiría también incorporar a los programas de educación indígena elementos que contribuyan a que los niños, y también los maestros, revaloren los conocimientos y el papel de los ancianos en el gobierno, la medicina y la historia tradicionales indígenas.

En segundo, tanto la investigación como la planeación de los programas de gobierno deben considerar la urgencia por mejorar las condiciones de vida de los indígenas en general y de los ancianos en particular, a través de la formulación de políticas de desarrollo económico y de población, que empiecen por procurar mínimos de bienestar como son agua potable, drenaje, vivienda, salud y comunicaciones y transporte, entre muchos otros.

En este sentido, se deberá atender a las mujeres, en el contexto familiar, principalmente con respecto a los problemas de salud materno infantil, reproductiva y planificación familiar acordes a sus especificidades culturales. Cualquier programa de salud que no reconozca que sus diferencias culturales no son un obstáculo sino una realidad que debe conocerse y respetarse, fracasará al ser considerada como otra imposición más. Asimismo, es prioritario la realización de un diagnóstico sobre las condiciones de salud entre los ancianos indígenas, de tal forma que se posibilite la planeación de los programas respectivos. También se deberán desarrollar proyectos de autosubsistencia y productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas y que consideren las posibilidades para la participación de los ancianos. Esta última propuesta podría enfocarse a proyectos artesanales o bien a viveros de plantas medicinales de acuerdo a las características de cada región.

En tercer lugar, dado que la familia es el eje mediador de la reproducción de las poblaciones en todos los ámbitos, y que entre los pueblos indios las redes de parentesco son un factor fundamental para la atención y subsistencia de los ancianos, ésta debe ser considerada como el eje de estudio, acción y atención privilegiado. Es decir, que cualquier programa, ya sea de investigación o de acción institucional sobre los ancianos, debe empezar por ubicarlos en el contexto de los papeles que desempeñan al interior de las relaciones familiares.

Finalmente cabe recordar una vez más que son los indígenas el sector de la población mexicana con mayores carencias. Por ello, cualquier mejora en sus condiciones de bienestar que, con el necesario respeto a la diferencia, considere a la familia como el sujeto de atención prioritaria, necesariamente redundará en una mejora en las condiciones de vida de los ancianos indígenas.

1. Ham Chande, Roberto. *Salud y bienestar frente al proceso de envejecimiento*. Centro de Estudios en Población y Salud, Secretaría de Salud, México, 1993.
2. Consejo Nacional de Población. *Dinámica demográfica de los pueblos indígenas de Chiapas. Informe técnico*. Secretaría de Gobernación, México, 1993. (Manuscrito).
3. Rodríguez Dorantes Cecilia. *El estatus de la mujer como determinante de la salud*. Centro de Estudios en Población y Salud, Secretaría de Salud, México, 1994.
4. Consejo Nacional de Población. *Dinámica demográfica de los pueblos indígenas de Chiapas*. Consejo Nacional de Población. Informe técnico, manuscrito. México, 1992. (Serrano, E., coord., L. Bellato y L. Méndez)
5. Neiburg, Federico G. *Identidad y conflicto en la Sierra Mazateca, el caso de los consejos de ancianos de San José Tenango*. Ediciones Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México, 1988.
6. Sepúlveda Amor, Jaime (Coordinador). *La salud de los pueblos indígenas de México*. Secretaría de Salud e Instituto nacional Indigenista, México, 1993.